

RESUMEN EJECUTIVO

- INFORME** : EASBA-UAI-INF-No. 021/2022, referido al Primer Seguimiento a las Recomendaciones del Informe EASBA-UAI-INF N° 010/2021 Auditoría Operacional para establecer la “Eficacia de la Elaboración y Seguimiento del POA, EASBA – 2020”, en conformidad a lo establecido en las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, Numeral 219, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y al Programa Operativo Anual (Reformulado) de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la Gestión 2022.
- OBJETO** : Está constituido por las recomendaciones del Informe EASBA-UAI-INF N°010/2021 Auditoría Operacional para establecer la “Eficacia de la Elaboración y Seguimiento del POA, EASBA – 2020”, emitido en fecha 31 de diciembre de 2021; así como por la documentación que se generó para el cumplimiento de las recomendaciones.
- RESULTADOS** : Efectuamos el análisis y revisión en base a las recomendaciones del Informe de Auditoría EASBA-UAI-INF N°010/2021 y toda la documentación de respaldo proporcionada para el efecto, por la Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia Agrícola, Unidad de Análisis Financiero y Área de Planificación, dependiente de la Empresa Azucarera San Buenaventura, para establecer el cumplimiento de las recomendaciones del informe de referencia, según lo descrito a continuación:

RECOMENDACIONES DEL INFORME EASBA-UAI-INF-N°009/2021	N° DE RECOMENDACIÓN	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES
Recomendaciones Cumplidas	R1; R2; R4; R5 y R7	5
Recomendaciones No Cumplidas	R3 y R6	2
Total		7

La Paz, 07 de noviembre de 2022